

ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CAPÍTULO CHILENO DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

En Santiago de Chile, a 3 de agosto de 2020, siendo las 18:07 horas, de forma virtual por medio de la plataforma Zoom, se celebra la siguiente Reunión ordinaria de Directorio del Capítulo Chileno de Transparencia Internacional, Chile Transparente:

ASISTENTES:

Se encuentran presentes los siguientes directores:

- 1. Sra. Susana Sierra, quien preside.
- 2. Sra. Tamara Agnic.
- 3. Sr. Fernando Coloma.
- 4. Sr. Juan Carlos Délano.
- 5. Sr. Raúl Ferrada.
- 6. Sr. Ramiro Mendoza.
- 7. Sr. Klaus Schmidt-Hebbel.
- 8. Sr. José Antonio viera-Gallo.

Asisten también, la Presidenta del Consejo Asesor, Sra. Drina Rendic, el Director Ejecutivo, Alberto Precht; el Director de Estudios, Michel Figueroa, quien obra como secretario de actas; y la Coordinadora de Sector Privado, Pamela López.

FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA

- 1.- La presente sesión se lleva a efecto en el lugar, fecha y hora señalada en la convocatoria.
- 2.- Se reúne el quórum legal, reglamentario y estatutario para que el Directorio pueda sesionar y adoptar acuerdos válidamente.
- 3.- Se deja constancia que la presente acta será firmada por todos los Directores presentes.

TABLA

Las materias a tratar en la presente sesión, de conformidad a la convocatoria, serán las siguientes:

- 1. Situación y gestión interna del Capítulo.
- 2. Situación financiera y proyección a diciembre 2020
- 3. Implementación proyecto CPC.
- 4. Política de Socios.
- 5. Participación en Comisiones Congreso por proyectos de ley.
- 6. Inicio evaluación y nuevo Plan Estratégico.
- 7. Varios.

DISCUSIÓN

1. Situación y gestión interna del Capítulo

El director ejecutivo da cuenta al directorio sobre la situación de funcionamiento de la oficina. En particular, el cambio del lugar físico, pasando de la actual oficina ubicada en calle Merced a un espacio de trabajo colaborativa (co-work) ubicado en calle Agustinas, con un espacio de dedicación exclusiva en dicho espacio.

En base a ello, durante el mes de septiembre se comenzarán a realizar las adecuaciones contractuales para el personal y contemplar un mecanismo de trabajo mixto, que combine el trabajo presencial y teletrabajo, se realizará la entrega de la oficina, el termino de contrato con algunos proveedores y la liquidación de bienes que ya no serán requeridos en este nuevo modelo de trabajo.

2. Situación financiera y proyección a diciembre 2020

El director ejecutivo resume cómo ha avanzado la situación financiera de Capítulo y las mejorías en la liquides financiera, lo que ha permitido disminuir al mínimo las cuentas por pagar del Capítulo.

El director de estudio detalla la proyección de ingresos y gastos del Capítulo a diciembre de 2020, detallando la composición de los ingresos y de los gastos, así como examinando la composición de la proyección. Señalando, que de cumplirse los supuestos y los

compromisos adquiridos tanto con proveedores y clientes, el año podría cerrarse con una ganancia en torno a los dos millones de pesos.

El detalle de la proyección es el siguiente:

	Ítem	Ejecutados	Comprometidos	Total	
	Empresas	56.762.591	36.065.000	92.827.591	
	Proyectos	60.880.851	19.090.000	79.970.851	
Ingresos					
	Varios	27.051.945	-	27.051.945	
	Total Ingresos	144.695.387	55.155.000	199.850.387	
Egresos	Remuneraciones	43.424.059	58.997.510	102.421.569	
	Proyectos	39.600.007	11.984.150	51.584.157	
	Directorio y				
	Dirección	57.430	200.000	257.430	
	Administración	34.539.429	8.743.396	43.282.825	
	Total Egresos	117.620.925	79.925.056	197.545.981	

Balance	2.304.406

3. Implementación proyecto CPC

El director ejecutivo da cuenta del avance general del proyecto, en particular de los mecanismos de relación y reuniones sostenidas con la contraparte y realiza una valoración general del proyecto.

La coordinadora del sector privado detalla los productos que se han construido, entre ellos la identificación y trazabilidad de todos las sub-iniciativas en que a aportado el proyecto Siempre por Chile, sus mecanismos de funcionamiento, identificación de conflictos de interés e identificación de riesgos. Señala, además, que se espera terminar el trabajo a fines de septiembre.

4. Política de socios

El director ejecutivo plantea la necesidad de poner nuevos esfuerzos en reforzar el circulo de socios con que cuenta el Capítulo, debido a la baja participación de estos y a las dificultades del cobro de cuotas sociales.

La presidenta del Consejo Asesor, da cuenta de diferentes estrategias e iniciativas de otras instituciones para fortalecer los procesos de captación de socios, resaltando la necesidad de visibilizar a los socios los beneficios de ser parte de la organización, abriendo nuevos tipos de aportes, más allá de la cuota social, como donaciones y aportes voluntarios por tramos, y poder desarrollar actividades formativas, como seminarios o charlas, con cobro por la participación.

El director Schmidt-Hebbel, plantea la posibilidad que cada director asuma el compromiso de invitar a nuevos socios, aprovechando las redes de que cada uno dispone y ampliar así de aquí a algunos meses del número de socios.

El director Mendoza por otra parte propone diversificar los canales de vinculación con nuestro entorno que nos gustaría estuvieran más vinculados al Capítulo, concretamente no solo cerrarse a la idea de Socios, sino también la creación de un espacios de "amigos de la transparencia", personas o instituciones que no desean una participación activa, pero si que les gustaría participar de algunas actividades o que están dispuestas a contribuir económicamente con las actividades.

Se acuerda constituir un comité operativo que pueda evaluar cada idea y proponer una estrategia de ampliación de socios.

5. Participación en Comisiones Congreso por proyecto de ley

El Capítulo ha sido invitado a presentar su visión en dos proyectos de ley que se discuten actualmente en el Congreso Nacional. Particularmente:

- Boletín 13.565: Proyecto de ley que establece un nuevo estatuto de protección en favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa. Intervención que se realizó el día 2 de julio, en las Comisiones Unidas de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, y de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados.
- Boletín 12.100: Proyecto de ley de Transparencia a la luz de la experiencia derivada de su aplicación, así como de la jurisprudencia del Consejo para la Transparencia y los Tribunales de Justicia. Participación el 27 de julio, en la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado.

6. Inicio evaluación y nuevo Plan Estratégico

La presidenta del directorio plantea la necesidad de comenzar un proceso de evaluación de nuestro actual plan estratégico y que dichos resultados sirvan de insumo para un proceso de actualización que permita hacer redefiniciones de acuerdo con contexto que estamos viviendo, que permita generar sostenibilidad financiera desde el modelo de negocios del Capítulo y que articule las nuevas prioridades de trabajo.

En relación con ello, se aborda la necesidad de aprovechar de mejor forma la pertenencia a un movimiento global, fortalecer la interacción con otros Capítulos Nacionales, generar alianzas que permitan conectar a las empresas con las que trabajamos, por ejemplo, con la labor que se realiza en otros países. Dedicar más espacio al trabajo con empresas y socios, generando actividades permanentes y periódicas, diversificando los productos que les ofrecemos a éstos y que le permitan a Chile Transparente generar una sostenibilidad financiera.

Por otro lado, se considera necesario hacer redefiniciones en cuanto al rol comunicacional del Capítulo, en los temas que debemos tratar de empujar en la agenda pública, la descentralización de nuestras actividades y preocupación a problemas que existen en la escala regional o local, cómo abordamos problemas emergentes en materia de corrupción y transparencia, como por ejemplo amenazas a autoridades públicas, protección de datos personales y el uso de tecnologías. Se considera relevante el proceso constitucional que esta iniciando el país, en sus procesos, mecanismos de decisión y temas que se van a discutir.

Se debate la importancia de considerar a los diferentes actores que están en el entorno del Capítulo para realizar una evaluación y redefinición estratégica, poniendo énfasis en el Consejo Asesor, los socios, las empresas y otras organizaciones de la sociedad civil.

Surge como idea la posibilidad de realizar un seminario o webinar, con la participación de los miembros del directorio, que permita dar inicio a una visión de los problemas emergentes en relación con la corrupción y aprovechar la oportunidad para fortalecer la labor con los socios y el Consejo Asesor.

7. Varios

El director Viera-Gallo, presenta idea de dar seguimiento a los fondos presupuestarios que se han generado producto a la emergencia por COVID. Plantea la necesidad de dar seguimiento a los fondos que se han originado y el destino que están teniendo, especialmente en los criterios que se están utilizando para su otorgamiento.

El director ejecutivo da cuenta de propuestas y alertas que se han hecho desde la Comisión de gasto público sobre los recursos adicionales que se están ejecutando producto de la emergencia sanitaria.

ACUERDOS

- i. Citar a los directores y directoras a una jornada de trabajo para iniciar el proceso de evaluación y redefinición estratégica del Capítulo.
- ii. Buscar una fecha y gestionar un seminario que permita discutir los temas relevantes que vive el país y su relación con la corrupción y la transparencia, a su vez, generar una instancia de sociabilización con partes interesadas.
- iii. Conformar un comité de trabajo con el objeto de ampliar la base de socios del Capítulo.

Sin otras materias que tratar, siendo las 19:43 horas, se pone término a la sesión.

Susana Sierra	Tamara Agnic
Fernando Coloma	Juan Carlos Délano
Raúl Ferrada	Ramiro Mendoza
Klaus Schidmidt-Hebbel	José Antonio Viera-Gallo